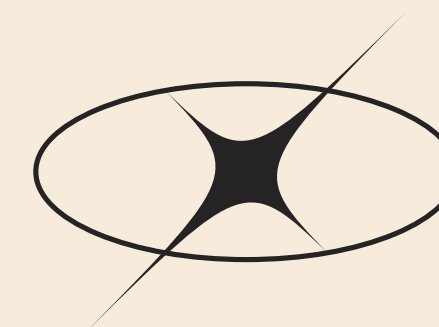


# ALEGACIONES AL ANTEPROYECTO DE **ESTATUTOS**

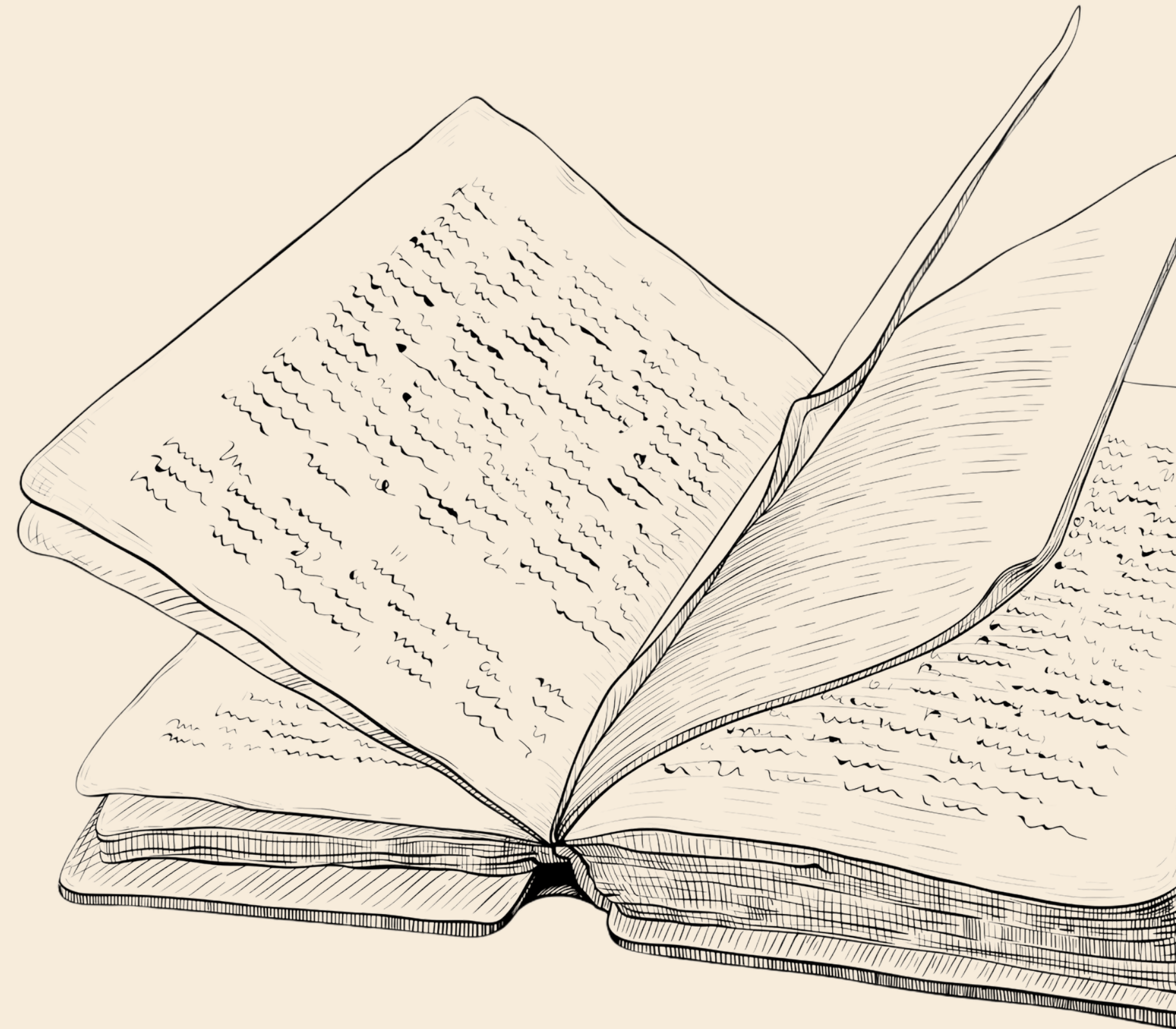


Esta Guía tiene como objetivo informar al estudiantado de la Universidad Autónoma de Madrid la forma en la que se pueden aportar ideas y propuestas al Anteproyecto de Estatutos.

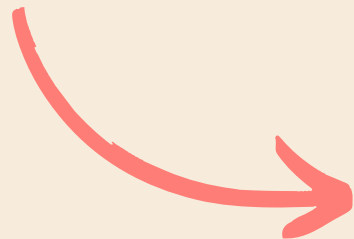
Este trámite información pública estará abierto hasta el viernes 20 de marzo de 2026 y está restringido a los miembros de la comunidad universitaria (estudiantado, personal docente e investigador y personal técnico de administración y de gestión y servicios).

¡Tu participación mejora nuestra Universidad!

Consejo de Estudiantes UAM



## Reforma



### Estatutos UAM (2003)

#### ANTEPROYECTO DE ESTATUTOS UAM 2026

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

El Pleno del Claustro de la Universidad, en su sesión del 27 de junio de 2024, aprobó la iniciativa de reforma de los Estatutos acordada por el Consejo de Gobierno y ordenó dar traslado a su Comisión de Estatutos, Reglamentación y Desarrollo Normativo a fin de que iniciara los trabajos para que, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica, 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), presentara un Anteproyecto de Estatutos conforme a las previsiones de dicha ley.

En cumplimiento del acuerdo mencionado, la idea inicial que ha presidido los trabajos de la Comisión ha sido la de intentar en lo posible mantener la sistemática y la estructura del texto vigente y todo lo que de ello se pudiera conservar, respetando la redacción de muchas de sus normas originarias, introduciendo las modificaciones que se han considerado necesarias para adaptarlas a la ley o aquellas que pudieran venir motivadas por la experiencia adquirida durante estos últimos años. Con ese objetivo se ha trabajado.

Desde el punto de vista metodológico, se ha intentado evitar el riesgo de reproducir en los Estatutos todo aquello que ya se encontrara establecido en la LOSU y en el resto de la legislación sectorial que la desarrolla, alejando así el peligro de que una eventual modificación de las mismas genere en el futuro dudas interpretativas respecto de su rango normativo o someta a su articulado al riesgo de una derogación sobrevenida por ese motivo. También ha huido en lo posible de las abstracciones y, en función de la experiencia de cada uno de sus miembros, y a riesgo de mostrar un excesivo casuismo en algunas ocasiones, más allá de los contenidos programáticos emanados del legislador, ha intentado atender en cada momento a la realidad práctica a la que tiene que enfrentarse la universidad.

También se ha tenido especial cuidado en adaptar el texto a un lenguaje inclusivo y desde luego no se han ahorrado esfuerzos por actualizar algunas previsiones que

La Ley Orgánica del Sistema Universitario (2023) establece que las universidades deben adecuar sus Estatutos en un plazo de 3 años

En junio de 2024 el Claustro da traslado a la Comisión de Estatutos, Desarrollo Normativo y Reglamentación

En febrero de 2026 se acuerda un texto que se debe someter al trámite de Información Pública

Los representantes de estudiantes en la Comisión emiten un voto particular en contra del Anteproyecto de Estatutos

# CÓMO PARTICIPAR

Consejo de Estudiantes

Universidad Autónoma de Madrid

The screenshot shows the UAM website homepage. At the top, there is a navigation bar with links for CIVIS, Biblioteca, Español, and Información para... Below this is the UAM logo and a secondary navigation menu with links for Estudios, Investigación, Innovación, Vida Universitaria, Internacional, and La UAM. A search icon is also present. The main content area features a large banner with the text "La UAM [CON]tigo" and a background image of graduation caps. Below the banner, there are three news items, each with a right-pointing arrow: "Abierto plazo de solicitud de admisión a másteres oficiales", "Admisión temprana a grados. Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas", and "Proceso de reforma de los Estatutos de la UAM 2024 - 2025 - 2026". The third item is circled in red. Below this is a section titled "ACTUALIDAD UAM" with a sub-section "Actualidad" containing a news item about the Hospital Universitario de La Paz being ranked 42nd in the 'World's Best Hospitals 2026' by Newsweek.

CIVIS Biblioteca Español Información para...

UAM Universidad Autónoma de Madrid

Estudios Investigación Innovación Vida Universitaria Internacional La UAM

La UAM [CON]tigo

Abierto plazo de solicitud de admisión a másteres oficiales →

Admisión temprana a grados. Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas →

Proceso de reforma de los Estatutos de la UAM 2024 - 2025 - 2026 →

**ACTUALIDAD UAM**

Actualidad

El Hospital Universitario de La Paz, adscrito a la UAM, sube al puesto 42 del mundo, según 'World's Best Hospitals 2026' (Newsweek)

En primer lugar, se debe acceder a la **web** de la Universidad Autónoma de Madrid ([uam.es](http://uam.es)).

Dentro de dicha web está anclado un apartado denominado "Proceso de reforma de los Estatutos de la UAM 2024-2025-2025".

**Clicando** en dicho apartado podrás acceder a toda la información relativa a este proceso de reforma estatutaria.

The screenshot shows the website of the Consejo de Estudiantes at the Universidad Autónoma de Madrid. At the top, there are navigation links for 'CIVIS', 'Biblioteca', 'Español', and 'Información para...'. Below this is the UAM logo and a main navigation menu with items like 'Estudios', 'Investigación', 'Innovación', 'Vida Universitaria', 'Internacional', and 'La UAM'. A search icon is also present. The main content area features a green banner with the text 'Comisión de Estatutos, Reglamentación y Desarrollo Normativo del Claustro UAM' and a large heading 'REFORMA ESTATUTOS UAM 2024 - 2025 - 2026'. Below the banner is a breadcrumb trail: 'Inicio > Gobierno > Órganos de gobierno > Claustro Universitario > Comisiones del Claustro de Gobierno > Comisión de Estatutos, Reglamentación y Desarrollo Normativo > Reforma estatutos UAM 2024 - 2025 - 2...'. A paragraph explains that the section will publish key agreements and information of interest from the Commission of Statutes, Regulation and Normative Development for the community's knowledge of the process. A link is provided for 'Acuerdo 3/Claustro de 27-6-24 por el que se toma en consideración y se aprueba la iniciativa instada por el Consejo de Gobierno de promover la reforma de los vigentes Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, para su adaptación al nuevo marco legal aprobado por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y se da traslado de la misma a la Comisión de Estatutos, Reglamentación y Desarrollo Normativo [810.76 KB]'. At the bottom, there is a link for 'Proceso participativo de reforma de los Estatutos UAM 2026', which is underlined in red.

En este **apartado** podrás ver:

- El **acuerdo** del Claustro Universitario en el que se traslada a la Comisión de Estatutos el mandato de reforma estatutaria.

- El enlace el **proceso participativo**, dentro del trámite de información pública del Anteproyecto de Estatutos.

**Clicando** en este último apartado podrás acceder al texto y formulario de participación.

# CONSULTA LOS DOCUMENTOS

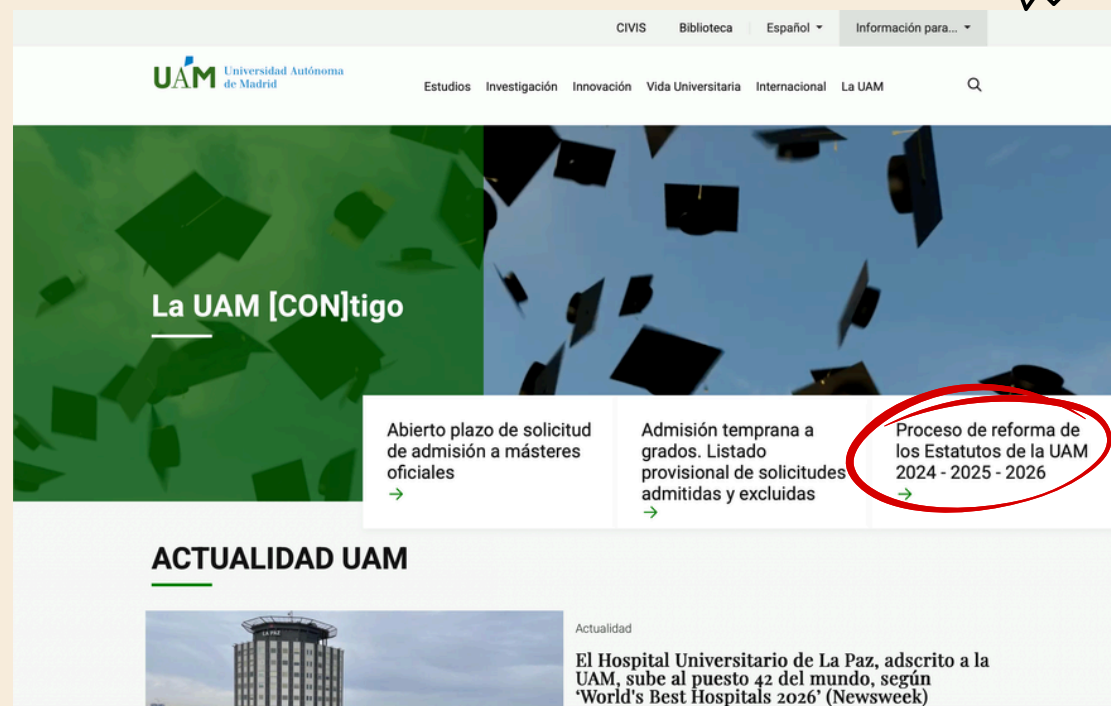
The screenshot shows the top navigation bar of the UAM website with links for CIVIS, Biblioteca, Español, and Información para... Below the navigation bar is the UAM logo and a menu with links for Estudios, Investigación, Innovación, Vida Universitaria, Internacional, and La UAM. A search icon is also present. A large green banner at the top of the page reads 'ANTEPROYECTO DE ESTATUTOS DE LA UAM'. Below the banner is a breadcrumb trail: Inicio > Transparencia > Normativa > Procesos participativos > ANTEPROYECTO DE ESTATUTOS DE LA ... The main text of the page is addressed to the university community and explains the process of creating new statutes. It mentions that the CERDN received the task in July 2024 and has completed a first draft. A key deadline is highlighted in red: 'plazo comprendido entre el 20 de febrero y el 20 de marzo de 2026'. The text also mentions a 'formulario que encontraréis en este enlace' (circled in red) for submitting comments. The page concludes with 'Muchas gracias.'

En este **apartado** podrás ver:

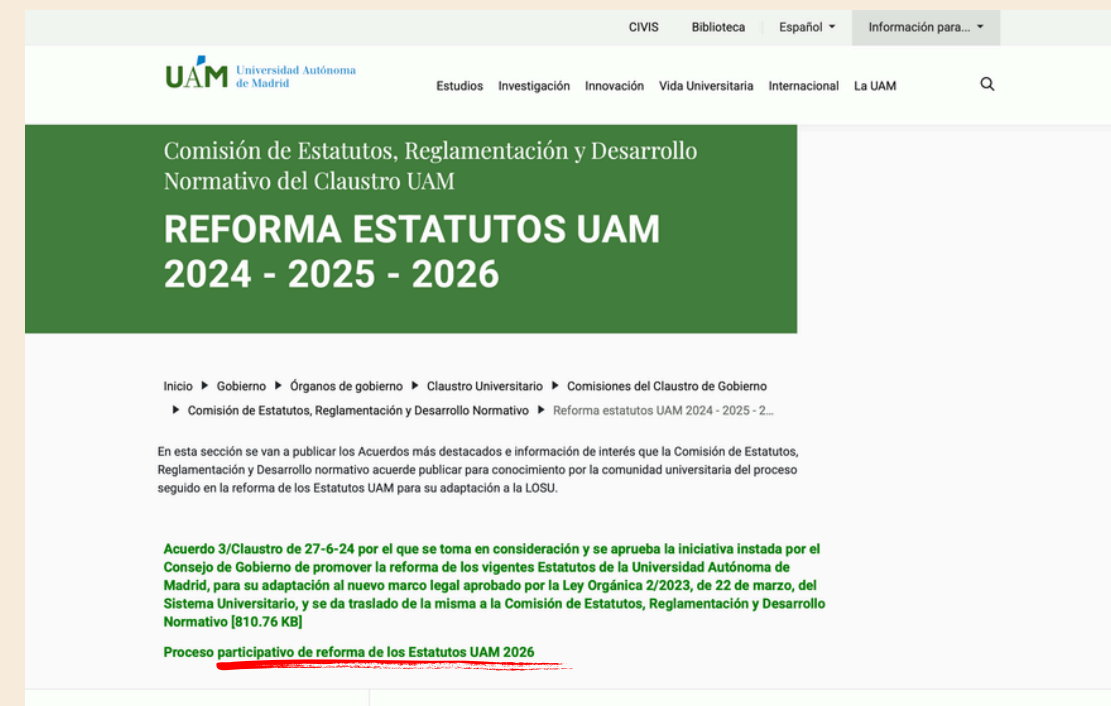
- El **Anteproyecto de Estatutos** propuesto por la Comisión de Estatutos.
  - El enlace al **formulario de alegaciones**, donde puedes aportar tus propuestas de mejora.
  - El **voto particular** del sector de estudiantes de dicha Comisión.
- Clicando** en cada uno podrás acceder a los diferentes apartados.

# ENLACES DE INTERÉS

## 1. Enlace a página de la UAM:



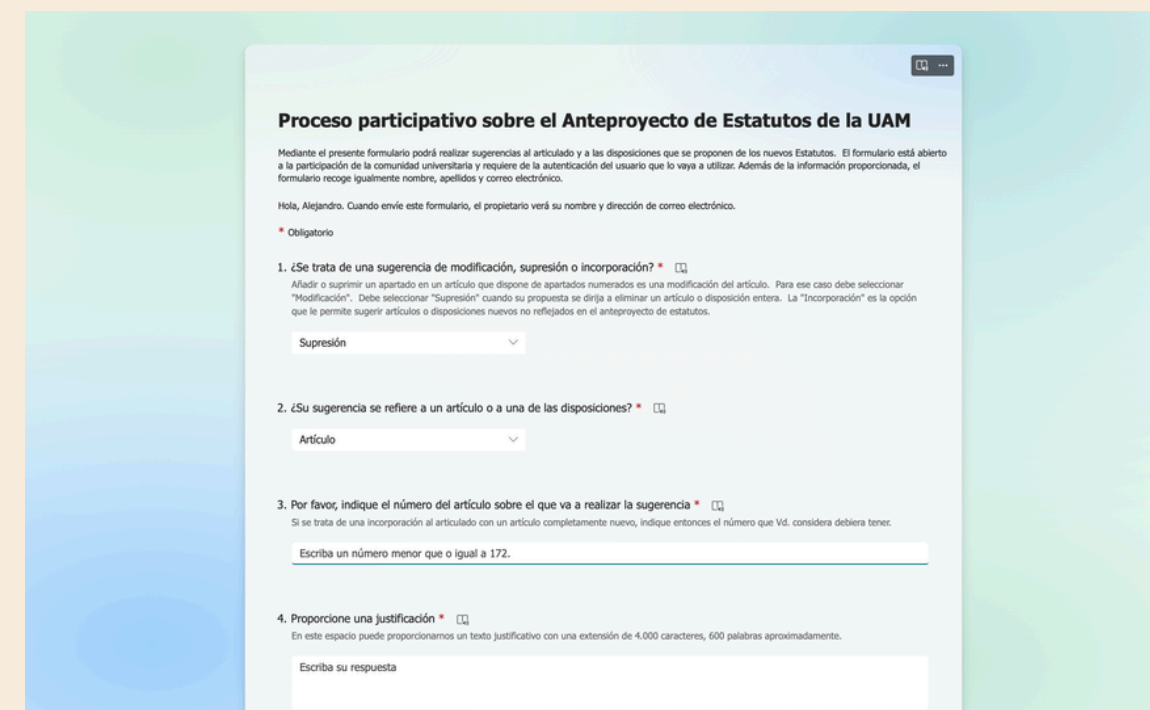
## 2. Enlace a página Reforma de los estatutos:



## 3. Enlace a proceso participativo y de alegaciones:



## 4. Enlace al formulario de alegaciones:



# CÓMO PRESENTAR ALEGACIONES

Consejo de Estudiantes

Universidad Autónoma de Madrid

## Proceso participativo sobre el Anteproyecto de Estatutos de la UAM

Mediante el presente formulario podrá realizar sugerencias al articulado y a las disposiciones que se proponen de los nuevos Estatutos. El formulario está abierto a la participación de la comunidad universitaria y requiere de la autenticación del usuario que lo vaya a utilizar. Además de la información proporcionada, el formulario recoge igualmente nombre, apellidos y correo electrónico.


Hola, Alejandro. Cuando envíe este formulario, el propietario verá su nombre y dirección de correo electrónico.

\* Obligatorio


1. ¿Se trata de una sugerencia de modificación, supresión o incorporación? \* 

Añadir o suprimir un apartado en un artículo que dispone de apartados numerados es una modificación del artículo. Para ese caso debe seleccionar "Modificación". Debe seleccionar "Supresión" cuando su propuesta se dirija a eliminar un artículo o disposición entera. La "Incorporación" es la opción que le permite sugerir artículos o disposiciones nuevos no reflejados en el anteproyecto de estatutos.

Supresión


2. ¿Su sugerencia se refiere a un artículo o a una de las disposiciones? \* 

Artículo

3. Por favor, indique el número del artículo sobre el que va a realizar la sugerencia \* 

Si se trata de una incorporación al articulado con un artículo completamente nuevo, indique entonces el número que Vd. considera debiera tener.

Escriba un número menor que o igual a 172.

4. Proporcione una justificación \* 

En este espacio puede proporcionarnos un texto justificativo con una extensión de 4.000 caracteres, 600 palabras aproximadamente.

Escriba su respuesta

En el caso de haber clicado en el formulario de alegaciones deberás, en primer lugar, **identificarte** con tu correo y contraseña institucional.

Una vez dentro, deberás **indicar** si tu propuesta es de modificación, supresión o incorporación al texto; así como si se refiere a un artículo o disposición.

Una vez hecho lo anterior, deberás **señalar** el número de artículo o disposición a la que quieres aportar tu idea o propuesta.

## Proceso participativo sobre el Anteproyecto de Estatutos de la UAM

Mediante el presente formulario podrá realizar sugerencias al articulado y a las disposiciones que se proponen de los nuevos Estatutos. El formulario está abierto a la participación de la comunidad universitaria y requiere de la autenticación del usuario que lo vaya a utilizar. Además de la información proporcionada, el formulario recoge igualmente nombre, apellidos y correo electrónico.

Hola, Alejandro. Cuando envíe este formulario, el propietario verá su nombre y dirección de correo electrónico.

\* Obligatorio

1. ¿Se trata de una sugerencia de modificación, supresión o incorporación? \*

Añadir o suprimir un apartado en un artículo que dispone de apartados numerados es una modificación del artículo. Para ese caso debe seleccionar "Modificación". Debe seleccionar "Supresión" cuando su propuesta se dirija a eliminar un artículo o disposición entera. La "Incorporación" es la opción que le permite sugerir artículos o disposiciones nuevos no reflejados en el anteproyecto de estatutos.

Supresión

2. ¿Su sugerencia se refiere a un artículo o a una de las disposiciones? \*

Artículo

3. Por favor, indique el número del artículo sobre el que va a realizar la sugerencia \*

Si se trata de una incorporación al articulado con un artículo completamente nuevo, indique entonces el número que Vd. considera debiera tener.

Escriba un número menor que o igual a 172.

4. Proporcione una justificación \*

En este espacio puede proporcionarnos un texto justificativo con una extensión de 4.000 caracteres, 600 palabras aproximadamente.

Escriba su respuesta

En caso de que tu idea sea de modificación o incorporación deberás **escribir** el **texto alternativo** que propones para dicho apartado o artículo.

En caso de que tu idea sea de supresión, que supondría eliminar un apartado o artículo entero, deberás **justificar** tu motivación.

Recuerda que cada alegación es **INDIVIDUAL** y deberás presentar una por cada propuesta que tengas, es decir, **una por cada artículo**.



# Consejo de Estudiantes

Universidad Autónoma de Madrid

